



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

014592

Montevideo, 22 ENE 2025

2024-5-8-0000667

VISTO: la gestión promovida por la Agencia de Viajes "Experiencia al Mundo S.A." solicitando autorización para la realización de una rifa para la Generación 2020 de la Facultad de Medicina (Grupo de Viaje 2026");

RESULTANDO: I) que los fondos que se obtengan de la proyectada rifa, serán destinados a la Generación 2020 de la Facultad de Medicina (Grupo de Viaje 2026) para realizar un viaje cultural a Asia;

II) que la referida rifa tendrá una emisión de veinte mil números (20.000) a sortearse los días 29 de agosto de 2025, 26 de setiembre de 2025, 31 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025 y 26 de diciembre de 2025 ante Escribano Público en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas;

III) que el precio del número es de U\$S 125 (dólares estadounidenses ciento veinticinco), lo que hace un total de U\$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil);

IV) que la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas informó en forma favorable;

CONSIDERANDO: que el presente petitorio se ajusta a las condiciones legalmente exigidas, por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, y a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Ley N° 14.841, de 22 de noviembre de 1978, modificado por el artículo 197 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, y Decretos reglamentarios N° 192/984, de 23 de mayo de 1984 y N° 300/989, de 28 de junio de 1989;

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

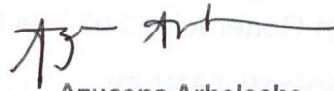
1º) Autorízase a la Agencia de Viajes "Experiencia al Mundo S.A.", a realizar una rifa en las condiciones determinadas en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas controlará y fiscalizará la rifa que se autoriza.

CA

3º) Notifíquese, extiéndase copia autenticada a la interesada y vuelva a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas a sus efectos.

4º) Cumplido, archívese.



Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas